



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

4528

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2025

Nombre del Coordinador Normativo: ZOE ALEJANDRPO ROBLEDO ABURTO

Nombre de la Coordinación Normativa: DIRECCIÓN GENERAL

ADSCRIPCIÓN: DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN

LUGAR DE LA COMISIÓN: ZACATECAS, ZAC.

DEL: 23/05/2025

AL: 23/05/2025

OBJETO DE LA COMISIÓN: REUNIONES REGIONALES

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

La participación de la Dirección de Incorporación y Recaudación en la Séptima Reunión Regional de Trabajo Multidisciplinaria Región Norte tuvo como propósito fortalecer la colaboración entre áreas centrales y los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada en temas estratégicos de incorporación y recaudación, mediante el seguimiento de procesos, atención de problemáticas comunes y validación de compromisos institucionales en el marco de la Estrategia 2-30-100.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el ámbito de la DIR se abordaron los siguientes temas en las mesas de trabajo y talleres:

- Aplicativos DIR: se expusieron los avances y oportunidades de mejora en el uso de plataformas tecnológicas para auditoría, evaluación y seguimiento en subcontratación y modalidad 40.
- Auditoría en materia de subcontratación y Modalidad 40: se compartieron hallazgos y se propusieron líneas de acción coordinadas entre los OOAD y DIR.
- DIR Evalúa: presentación de avances del aplicativo como herramienta de diagnóstico de gestión.
- Capitales constitutivos y medios de defensa: análisis de casos representativos, criterios jurisprudenciales recientes y estrategias de defensa.
- Personas trabajadoras del hogar y plataformas digitales: revisión de avances en procesos de aseguramiento y retos operativos detectados por los OOAD.
- Vigencia de derechos y módulo de prevención: se discutieron acciones para mejorar el control de aseguramiento y garantizar continuidad en la atención al derechohabiente.

3. CONCLUSIONES

La participación de la Dirección de Incorporación y Recaudación en la Reunión Regional permitió identificar áreas clave para fortalecer su prevención en conflictos jurídicos, especialmente en capitales constitutivos, vigencia de derechos y medios de defensa. Se destacó la necesidad de emitir lineamientos conjuntos con áreas jurídicas y operativas sobre subcontratación y auditorías. También se priorizo mejorar la interoperabilidad de aplicativos como DIR Evalúa.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Se identificaron áreas de oportunidad en la carga y validación de información en los aplicativos DIR, estableciendo compromisos para su fortalecimiento en el corto plazo.
- Se generó un consenso sobre la necesidad de emitir criterios normativos homogéneos para auditorías de subcontratación y modalidad 40.
- Se definieron compromisos en materia de regularización de capitales constitutivos, con énfasis en los procesos de depuración, seguimiento y defensa.
- Se logró la validación preliminar de compromisos a través del Aplicativo de Registro y Seguimiento de Acuerdos, que permitirá dar trazabilidad institucional a los avances.
- Se reforzó el papel de las subdelegaciones como eje operativo para los procesos de fiscalización, aseguramiento y defensa jurídica.

Jesús Ochoa

[Signature]

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

La reunión brindó insumos clave para la generación de nuevos lineamientos normativos en materia de auditoría y aseguramiento, especialmente en subcontratación, trabajadores independientes y nuevas modalidades.

Se identificaron requerimientos de mejora funcional y técnica en herramientas como DIR Evalúa, lo que permitirá una fiscalización más estratégica y focalizada.

Se consolidó la visión institucional hacia la inclusión de sectores no afiliados (trabajadoras del hogar y plataformas digitales), alineando esfuerzos normativos y operativos.

Se establecieron rutas de acción más eficaces para su cálculo, cobranza y defensa, a partir del intercambio de experiencias entre OOAD.

Se compartieron criterios jurisprudenciales y acciones preventivas para fortalecer la posición del Instituto ante medios de defensa de patrones y trabajadores.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



**LUISA ALEJANDRA GUADALUPE OBRADOR
GARRIDO CUESTA**

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

